



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

NOTIFICACIÓN de la Dirección del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, a D.^a Reina Isolina Hidalgo Paredes en el expediente RE 4/2012.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación del expediente RE 4/2012 por no haber sido posible la notificación en el domicilio, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se inicia expediente de restablecimiento de la legalidad con fecha 13 de febrero 2012.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro del escrito en el Servicio Provincial de Industria, Sección de Energía Eléctrica, en paseo M^a Agustín 36, planta baja, puerta 14 de Zaragoza.

Transcurridos quince días hábiles desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 27 de abril de 2012.— El Director del Servicio Provincial, Luís Simal Domínguez.